

COMUNIDAD**Piden piso parejo
en publicidad**

Publicistas consideran que la iniciativa para la CDMX pone en desventaja a los que han cumplido con sus obligaciones desde hace años. / 22

MAÑANA SE VOTA EL DICTAMEN

ACUSAN QUE NO HAY PISO PAREJO EN LEY DE PUBLICIDAD

PROFESIONALES DIJERON QUE el nuevo ordenamiento los deja en desventaja, además de que sus propuestas no fueron tomadas en cuenta para crear la iniciativa

POR GEORGINA OLSON

Aunque la iniciativa de Ley de Publicidad Exterior, enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y que se votará mañana en el Congreso local, busca reducir la saturación de anuncios, publicistas consideran que no genera equidad de condiciones y que pone en desventaja a aquellos que han cumplido con sus obligaciones desde hace años.

Román González, vocero de la Asociación de Profesionales en Comunicación Exterior del Valle de México (Aproce) recordó, en en-



trevista con **Excélsior**, que existe un padrón de anuncios de publicidad exterior de 2015 que se publicó en la *Gaceta Oficial*, donde hay registrados dos mil 500 anuncios que actualmente están en activo, los cuales se registraron voluntariamente. No obstante, en la ciudad se tiene conocimiento de que hay alrededor de siete mil 500 anuncios que no cumplen con este requisito, es decir están en la ilegalidad.

La propuesta de esta nueva ley es legalizarlos, dándoles los mismos derechos y obligaciones, sin que a los registrados, que han estado sujetos al pago de impuestos, entre otras obligaciones, se les ofrezca algún incentivo por haber seguido la ley al pie de la letra.

“Es como si uno tuviera su ficha en una fila, y de repente la autoridad dice: ‘¡Ya son demasiados en la fila! ¿Cómo lo vamos a arreglar? Pues mejor los que tienen ficha tirenla y acérquense todos a la ventanilla’. Y nosotros decimos ¿Por qué? Incluso no entendemos la lógica vista desde la propia autoridad”, expresó González.

Insistió que a los miembros de la Aproce les llama la atención que la autoridad desconozca el padrón de anuncios de publicidad exterior de 2015.

La iniciativa, que propuso Sheinbaum y que fue recibida en el Congreso el 11 de mayo pasado, plantea que se cree una nueva plataforma con una base de datos que incluya información relativa a licencias, permisos y autorizaciones que se emitan en materia de publicidad

exterior, la cual será diseñada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y operada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, las alcaldías y la Secretaría de Movilidad (Semovi) con acceso restringido “a las autoridades competentes”.

SIN CAPACIDAD

Román González consideró que tampoco tienen piso parejo en el retiro de espectaculares ya que el gobierno podrá rastrear los mil 200 que tienen un registro, y los cuales están emplazados a un año para su retiro, pero no se estipula una forma clara de qué pasará con aquellos que no están registrados en el padrón.

“Tenemos que retirar y asumir el costo y no te dan opción de transformar o cambiar la modalidad el anuncio de azotea”, expresó el vocero de la Aproce.

Detalló que quitar los mil 200 anuncios en un año es equivalente al retiro de 100 al mes y 3.5 por día. “No hay capacidad operativa para hacerlo”, sentenció.

Al respecto, la diputada Gabriela Salido (PAN) expresó que ni el gobierno capitalino ni el Poder Legislativo han planteado una ruta jurídica o económica para dar viabilidad a esa cantidad de retiros.

“¿Qué pasa si una empresa de publicidad dice ‘me declaro en bancarrota y no puedo bajar la publicidad?’”, cuestionó la legisladora.

Recordó que a la Seduvi le cuesta alrededor de 200 mil pesos el retiro de cada espectacular de este tipo y que hay que tomar en cuenta el equi-

po que se requiere para bajar las estructuras de la azotea.

A lo largo de los últimos meses, el equipo que conforman la Seduvi, el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, han retirado entre dos y tres espectaculares en jornadas nocturnas, que van de las 11 de la noche a alrededor de las 5 de la mañana.

González enfatizó que las empresas que son parte de la Aproce carecen de la misma capacidad instalada.

SIN CONSENSO

González señaló que, a pesar de que han estado en diálogo constante con la Seduvi y han hecho múltiples propuestas, no han tenido una respuesta concreta.

Por ejemplo, en enero pasado la Aproce propuso iniciar un programa piloto para sustituir en un mes 88 anuncios que están en azoteas por los llamados unipolares, que tienen un sólo poste de 15 metros de largo con un anuncio rectangular en lo alto; pero la Seduvi no ha emitido una respuesta. En la reunión que tuvieron la semana pasada, la dependencia capitalina dijo que veía la idea viable.

La legisladora panista coincidió con que faltó una mesa de trabajo para crear un punto medio.

“El gobierno no ha generado un proceso de diálogo real con los diferentes



actores, lo único que hace es polarizar el tono, en vez de buscar una alternativa entre ambas partes”, criticó y planteó que la iniciativa, presentada a través de la Secretaría de Gobierno, ha iniciado una carrera por registrar toda la publicidad y recaudar impuestos sin resolver la parte de ordenamiento.

De hecho, el 23 de mayo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado al Congreso capitalino para que se apruebe la segunda iniciativa para regular la publicidad que ha enviado en su administración, ya que es un “asunto de Protección Civil”.

De tal forma que el viernes pasado, a pesar de haber tenido 26 horas de sesión, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana se reunió y avaló el dictamen.

Pero el vocero de la Aprovechó consideró que: “Se requiere de un verdadero parlamento abierto para sacar adelante una iniciativa viable técnica y jurídicamente hablando, y pues, hasta ahora, no se han tomado en cuenta nuestras propuestas”.

Gabriela Salido coincidió: “Han pasado tres años en que esta administración no ha avanzado en el tema y hoy pretenden generar todas las modificaciones de una manera apresurada, sin pasar por un proceso de parlamento abierto y sin tener la retroalimentación que se debería tener para una decisión de este tamaño”.

FALTA CLARIDAD

Gabriela Salido, quien es integrante de la comisión que avaló el dictamen, afirmó que la iniciativa genera confusión sobre las atribuciones de las dependencias.

“Genera confusión entre las facultades que actualmente tienen las alcaldías, las acota, y mete otros actores, como por ejemplo la Agencia Digital de Innovación Pública (para elaborar la plataforma de registro) cuando tampoco es una función de la Agencia Digital”, señaló la legisladora.

Detalló que el dictamen incluye a la Semovi como la encargada de otorgar permisos para publicidad en transporte de pasajeros o de carga y valoró que ni la ADIP ni la Semovi están diseñadas para asumir este tipo de tareas.





EL PRIMERO

El 14 de agosto de 2021, Excélsior publicó que la primera iniciativa de Ley de Publicidad, enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, abría la puerta a la aparición de más anuncios en mobiliario urbano y publicidad prohibida hasta ahora.



“

No entendemos la lógica de por dónde va el dictamen. Ése es el problema de que se desconozca el padrón de anuncios (de 2015).”

ROMÁN GONZÁLEZ

VOCERO DE APROCE



“

Faltó una mesa de trabajo para encontrar un punto medio; lo único que se hace es polarizar el tono, en vez de buscar una alternativa.”

GABRIELA SALIDO

DIPUTADA DEL PAN





Fotos: Karina Tejada

Este dictamen es el segundo que presenta la Jefatura de Gobierno en esta administración para regular la publicidad ilegal, que suma alrededor de siete mil 500 anuncios.





**PROMOVERÁN
CAMBIOS PARA
CONVERTIR
EN DELITO LA
VIOLENCIA VICARIA
EN LA CDMX PÁG. 3**

AFIRMAN DIPUTADOS DE CDMX

Debe violencia vicaria tipificarse como delito

**Indispensables cambios a la Ley
General de Acceso de las Mujeres
a una Vida Libre de Violencia**

ARTURO R. PANSZA



Diputadas del Congreso de la Ciudad de México buscan el reconocimiento y sanción de la violencia vicaria en la capital del país.

Para ello, promueven cambios a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en los que se reflejarán las opiniones de organizaciones de la sociedad civil, funcionarios y personas expertas en el tema.

Resulta que en la violencia vicaria es frecuente que los padres utilicen a las niñas y a los niños para dañar a su pareja.

Al respecto, la legisladora local del PRI, Mónica Fernández César señaló que es preciso ayudar a las mujeres que son víctimas de hombres que tienen el afán de causarles dolor sorpresa.

En tanto, la diputada de Morena Ana Francis López Bayghen Patiño, consideró que, con base en la cultura actual, es diferente la forma en que los hijos se vinculan con la madre que con el padre y, por tanto, responden a la ruptura de este vínculo, lo cual debe considerarse en la legislación en la materia.

A su vez, la congresista del PRD Polimnia Romana Sierra Bárcena, recalcó que la modificación a las leyes busca agravantes y no atenuantes, es decir, no se borra a la niñez, sino más bien, se pretende evitar que niñas y niños sigan siendo utilizados como un medio para violentar a sus madres.

Legisladoras del Congreso de la Ciudad de México efectuaron el conversatorio "Rumbo al reconocimiento y sanción de la violencia vicaria en la CDMX", en el que la perredista Gabriela Quiroga Anguiano, calificó de importante la realización de este tipo de ejercicios para coadyuvar a

realizar una buena dictaminación de las iniciativas.

Asimismo, para lograr que la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, "en verdad ayude y no solo se trate de visibilizar la violencia vicaria, sino que sea posible acceder a la justicia en este sentido y en todo lo que tiene que ver con utilizar todas las herramientas jurídicas que se pondrán a disposición de la ciudadanía para combatirla y erradicarla".

En su participación, la psicoterapeuta Sandra Vázquez Mandujano afirmó que, de acuerdo a estudios realizados en América Latina, el 98 por ciento de las mujeres ha vivido violencia vicaria, no sólo por parte de sus padres, sino también de sus abuelos, tías, tíos paternos, creando violencia vicaria proveniente de la red familiar.

La representante del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, Mayté López, dijo que la misma se ejerce a través de los padres al utilizar a sus hijos como herramientas para dañar a las madres de los menores, cuando ellas deciden romper el ciclo de violencia que viven.

En la mesa de trabajo denominada "Clasificación del delito en el Código Penal para el Distrito Federal", se analizaron algunos elementos de tipo penal para sancionar a quien cometa violencia vicaria y posibilitar la aplicación de justicia para las víctimas, con la participación de representantes de la Fiscalía General de Justicia y el Poder Judicial de la Ciudad de México, además de abogadas especialistas en género e integrantes del Frente Na-

cional contra la Violencia Vicaria.

Por el PRD, Quiroga Anguiano comentó que el maltrato a los hijos es una forma de violencia contra la mujer por parte de su pareja o expareja, conocida como violencia vicaria; en la Ciudad de México aún no existe una tipificación de este delito y a nivel nacional, sólo en Zatecas y el Estado de México se ha legislado en la materia.

Detalló que el foro forma parte de la ruta para dictaminar el paquete de iniciativas presentadas en el Congreso local el pasado 10 de mayo, con las que se busca tipificar la sanción de este delito.

Alexandra Volin-Bolok y Jennifer Seifert del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, así como Prudencio Jorge González Tenorio, asesor de la presidencia del Poder Judicial de la Ciudad de México y la abogada Raquel González Tino, abordaron aspectos jurídicos y culturales, así como las implicaciones sociales que ha tenido esta forma de violencia que genera daños irreparables en infantes y mujeres. Asimismo, se presentaron testimonios donde se analizaron los patrones de actuación de quienes la ejercen y las dificultades de las mujeres para su identificación y el acceso a marcos de prevención, protección y acceso a la justicia.

Polimnia Romana Sierra Indicó que "el trabajo de las legisladoras es lograr que se aprueben una serie de iniciativas que beneficiarán a las mujeres capitalinas, pero además para que los cambios se hagan realidad, para que cada día se haga más corta la brecha entre lo legal y lo real".



La diputada panista Frida Jimena Guillén Ortiz, comentó que los cambios a la norma en materia de violencia vicaria tienen como objetivo atacar "una problemática que lesiona a las mujeres y a las niñas y a los niños", pero además tiene que permear en el gobierno local, y en el Poder Judicial, para que su erradicación se haga una realidad.

También del grupo parlamentario del PAN, Gabriela Salido Magos aseveró que en cada familia se ha vivido violencia vicaria, "pero no le hemos puesto nombre, y está ahí, es un sufrimiento permanente, que se traduce en el sufrimiento de las y los menores".

Representantes de la Secretaría de las Mujeres y de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil, centraron la discusión en analizar la definición de violencia vicaria que se integrará en las modificaciones legislativas, y en determinar si ésta puede considerarse como un tipo o una modalidad de violencia.

Salido Magos recalcó que el objetivo del conversatorio es visibilizar y concientizar este tipo de violencia, que sin importar su acción u omisión daña directamente a las y los niños de forma indirecta.

Resulta que en la violencia vicaria es frecuente que los padres utilicen a las niñas y a los niños para dañar a su pareja



ROGELIO TINOCO

Promueven diputados cambios a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

"El trabajo de las legisladoras es lograr que se aprueben una serie iniciativas que beneficiarán a las mujeres capitalinas"

POLIMNIA ROMANA
DIPUTADA



Piden a Sheinbaum ir al sur para constatar inseguridad

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

EL DIPUTADO panista Luis Chávez García hizo una invitación a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a recorrer la zona de pueblos de algunas alcaldías del sur de la capital, como Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, para que “pueda constatar el nivel de inseguridad” que sienten los habitantes de esas demarcaciones, pese a que en algunas zonas hay presencia de la Guardia Nacional.

“Por más que las alcaldías se esfuerzan por coordinar estrategias de seguridad y estar presentes en las asambleas vecinales, los pueblos siguen siendo el blanco de ataques delincuenciales”, apuntó.

El presidente de la Comisión Especial de Víctimas del Congreso de la Ciudad de México convocó a la mandataria capitalina a ya no salir de la ciudad durante el fin de semana, para que pueda dedicar esos días a acompañar al legislador en puntos específicos de las demarcaciones ubicadas en el sur.

El legislador recordó que la semana pasada fue hallado en el pueblo de San Andrés

vecinos y gire instrucciones en el momento”.

A ese llamado se sumó el diputado del mismo partido, Federico Döring, quien apuntó que no se deben olvidar de los pueblos de la ciudad, donde hay reclamo por parte de los habitantes por “falta de oportunidades”.

EL TIP

LAS ALCALDÍAS

del sur solían tener una incidencia delictiva baja, debido a la menor densidad poblacional, situación que ha ido cambiando en los últimos años.

Totaltepec, en Tlalpan, el cuerpo de una persona sin orejas, quien después fue identificado como socio conductor de una plataforma de servicio de taxis.

Asimismo, recordó que una semana antes se dio a conocer el caso de la desaparición de una joven en la alcaldía Tláhuac, que se suma a otra serie de delitos que se cometen en esa demarcación.

“Así de cruel es la inseguridad en la ciudad, la semana pasada nos enterábamos de la desaparición de una mujer en Tláhuac, no olvidar los asaltos con pistola en mano en los micros y las extorsiones”.

El legislador apuntó que, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), suman más de cuatro mil asesinatos en la ciudad.

“De terror vivir en la ciudad, por eso el llamado al gobierno central para que su titular nos acompañe con



A última hora busca el Congreso desahogar pendientes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El programa parcial de desarrollo urbano de la colonia Atlampa y diversas reformas en materia de género son parte de la lista de dictámenes que el pleno del Congreso de la Ciudad de México discutirá en la sesión ordinaria que realizará este lunes.

A unas horas de que el 31 de mayo concluya el periodo ordinario, los legisladores apurarán la aprobación de una decena de dictámenes rezagados o que recientemente fueron aprobados. Es el caso del programa parcial de desarrollo urbano de la colonia Atlampa, cuya iniciativa fue enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para actualizar la regulación del uso de suelo en la zona, así como el rescate de espacios públicos y la construcción de un parque y una plaza pública.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Víctor Hugo Lobo, en el caso de Atlampa se propone una zonificación mixta, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo de la actividad comercial, de espacios públicos y vivienda. En este aspecto destacó que el proyecto es armónico con el Programa Nacional de Vivienda, a fin de incentivar la vivienda digna, adecuada e incluyente.

Respecto de las reformas en cuestión de género, se pondrá a consideración un dictamen donde se detallan las sanciones a quienes cometan violencia física, patrimonial, económica y obstétrica, entre otras. En materia de medio ambiente se plantea un proyecto para definir el concepto de empleo verde y sus alcances.

Entre los dictámenes que se prevé serán probados están los relacionados a entregas de medallas a los méritos periodístico, deportivo, internacional y juvenil.

Los diputados locales evalúan la realización de un periodo extraordinario de sesiones la segunda semana de junio.

Preparan reformas

La diputada de Morena Ana Francis López Bayghen presentó, junto con otras legisladoras, una serie de reformas a los códigos Penal y Civil que buscan garantizar el derecho de las personas, principalmente de las infancias, a recibir alimentos.

La propuesta, que podría ser

aprobada en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre, plantea reducir de 90 a 30 días el tiempo en el cual la persona deudora alimentaria debe cumplir su responsabilidad, al considerar que incumplir con la entrega de alimentos a tiempo implica que los menores de edad no reciben los elementos necesarios para un sano y armónico desarrollo.

La iniciativa propone sanciones de seis meses a tres años de prisión y una multa de 150 a 500 veces la unidad de medida y actualización, es decir, entre 14 mil 433 a 48 mil 100 pesos.



FGJ ENCARGA OBRAS EN 11 INMUEBLES

Remodelarán agencias del ministerio público

MANUEL COSME

Aplicarán nuevo modelo de atención para disminuir tiempos de espera en la presentación de denuncias

La disminución de los tiempos de espera en las agencias del Ministerio Público (MP) es una deuda histórica y compromiso que asumió la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), por lo que este año planea remodelar las instalaciones y mejorar el servicio en 11 fiscalías de investigación territorial.

La inversión federal para las obras en esas oficinas, que se ubican en las alcaldías Xochimilco, Iztacalco, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Tláhuac y Venustiano Carranza, asciende a 77 millones 259 mil 427 pesos, los cuales provendrán del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los Estados y el Distrito Federal (Ciudad de México) correspondiente a 2022.

El objetivo de este cambio, propuesto en el Plan de Política Criminal presentado por la fiscalía ante el Congreso de la Ciudad de México, es garantizar una atención a la ciudadanía rápida, eficiente de calidad y calidez; y solvente las malas prácticas que se registran en la atención de primer contacto. “Sabemos que la recepción de denuncias en las Coordinaciones Territoriales aún genera violencia institucional, abre espacios para la corrupción y no canaliza adecuadamente los casos para su atención oportuna”, admitió la FGJ.

La remodelación es parte de su nuevo modelo de atención en dichas agencias, el cual está conformado por tres unidades:

Unidades de Atención y Seguimiento, que reciben, registran y brindan la atención de primer contacto, e identifican el tipo de trámite o denuncia que requieren para una adecuada segmentación.

Otras serán las Unidades de Atención Temprana, integradas por agentes del MP que reciben las denuncias e inician las carpetas de investigación, realizan actos ministeriales urgentes en la recepción de denuncias sin detenido y proceden a la derivación inmediata para su atención.

Por último, están las Unidades de Gestión Administrativa para auxiliar en trámites administrativos o no penales y facilitar la presentación de denuncias digitales que agilicen el flujo de personas entre las agencias.

Así, la FGJ analiza los resultados de las agencias que tienen Unidades de Atención Temprana, para efficientar el trabajo que ya desarrollan, lo cual servirá para implementar un modelo de atención enfocado en las necesidades de los ciudadanos que requieren los servicios de la fiscalía.

Agregó que el mejoramiento de las instalaciones de las fiscalías de Investigación territorial desconcentradas en las 16 alcaldías capitalinas, permite mejorar la aten-



ción a los ciudadanos, en espacios adecuados y dignos.

En el Subprograma: Infraestructura de las Instituciones de Seguridad del Convenio firmado por el Gobierno de la Ciudad de México y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se propone remodelar las coordinaciones territoriales con trabajos generales en sus instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de voz y datos, albañilería, herrerías, impermeabilización, acabados en interiores y exteriores, así como la dignificación de espacios en áreas administrativas y atención al público.

La primera de ellas serían las coordinaciones territoriales 1 y 2 en la alcaldía Álvaro Obregón, que funcionan en un mismo inmueble, con una superficie de mil 264 metros cuadrados (m2).

En Cuauhtémoc, se remodelaría las coordinaciones territoriales 1, 3, 5 y 6. Alejandra a esa demarcación está Venustiano Carranza, en donde los trabajos de mejoramiento de los inmuebles se harán en las coordinaciones territoriales 1, 2 y 4, que funcionan en locales separados.

Por lo que toca a la alcaldía Iztacalco, las laborales se harán en la Coordinación Territorial 1 y en Tláhuac, el plan es renovar las instalaciones de la Coordinación Territorial 1. Asimismo, está la Coordinación Territorial de Xochimilco.

Las obras con más inversión son las de Álvaro Obregón con un monto de siete millones 408 mil 570 pesos y le sigue la de la alcaldía de Tláhuac, que asciende a siete millones 120 mil 776 pesos.

Las menos costosas son las que corresponden a Xochimilco con tres millones 661 mil 55 pesos y la de Coordinación Territorial 6 de la alcaldía Cuauhtémoc con cuatro millones 315 mil 826 pesos.

Los recursos del FASP de 2022 para la Ciudad de México suman 492 millones 880 mil pesos y en el convenio firmado entre las autoridades capitalinas y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública está previsto que la administración local aporte de su presupuesto 25 por ciento del total de los recursos federales otorgados, lo que representa

la cantidad de 123 millones 220 mil pesos cuatro pesos.

La FGJ ya avanzó en la remodelación de 15 agencias ubicadas en Gustavo A. Madero e Iztapalapa, de la Fiscalía de Justicia para Adolescentes, los centros de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales y el de Atención a la Violencia Intrafamiliar.

TRABAJO

LA FGJ ya avanzó en la remodelación de 15 agencias ubicadas en Gustavo A. Madero e Iztapalapa

77

MDP es la inversión proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para las obras



LAURA LOVERA



La de Tlaxiahuac es una de las que registra la intervención más costosa

ALEJANDRO AGUILAR



Más de 7 mdp costará la obra en Álvaro Obregón



EL CABALLITO

Ebrard presume sus logros como jefe de Gobierno

En las últimas semanas, el canciller **Marcelo Ebrard** no dejó pasar una oportunidad de recordar los programas y acciones que



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

echó a andar como jefe de Gobierno de la Ciudad de México. A la par de sus actuaciones como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), tan sólo en el mes de mayo compartió en sus redes sociales cuando inauguró el Paseo Dominical en Bici, la peatonalización de la calle de Madero, en el Centro Histórico, y la

más reciente fueron las rutas del Turibús. Nos hacen ver que en la carrera hacia 2024, las *corcholatas* recurren a todas las estrategias para ganar adeptos y en este caso don Marcelo apela a la nostalgia.

Vigente, el delito de fraude familiar en CDMX

Le platicamos que en la Ciudad de México ya es penalizado, hasta con cinco años de cárcel, el llamado fraude familiar. El Gobierno capitalino publicó en una edición Bis de la *Gaceta* oficial, las reformas al Código Penal que avaló el Congreso capitalino para castigar a quien en el matrimonio o concubinato, sin informarle al otro, entregue a terceros bienes adquiridos durante la sociedad conyugal. La medida fue propuesta por el legislador morenista **Nazario Norberto Sánchez**, y avalada por la mayoría de los legisladores, pero fue hasta el viernes que se oficializó. Ahora, nos dicen, el reto será la instrumentación para aplicar la medida por parte de las autoridades y que quienes se vean afectados por esta problemática común en los hogares la conozcan y recurran a esta herramienta jurídica.

Nueva polémica en el municipio de Chimalhuacán

Un nuevo tema enfrascarará ahora al actual ayuntamiento morenista de Chimalhuacán, que preside la alcaldesa **Xóchitl Flores**



Xóchitl Flores Jiménez

Jiménez, con el Movimiento Antorchista que gobernó el municipio los últimos 20 años. Se trata, nos dicen, del manejo de la basura y el tiradero. El incendio que se registró desde la noche del sábado en el basurero Escalerillas, y que durará por lo menos una semana en apagarse totalmente, habría sido inten-

cional, acusó la edil, quien arremetió contra la gestión priista anterior porque no le dio el mantenimiento adecuado. Los Antorchistas, por su parte, denunciaron que el nuevo gobierno no atendió la emergencia con prontitud y acusan que no le ha dado un buen manejo al sitio. El conflicto entre morenistas y antorchistas está que saca lumbre.



Piden más polis contra montachosques

● A fin de inhibir las acciones de los *montachosques*, el PAN en el Congreso capitalino solicitó el reforzamiento de seguridad con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en motocicleta, principalmente sobre Viaducto y Periférico.

Héctor Barrera Marmolejo detalló que hace semanas fue víctima de estos criminales, por lo cual, agregó que va a impulsar reformas con el objetivo de tipificar esta acción como delito.

CINTHYA STETTIN

#CONGRESO

FOTOS: ESPECIAL

